

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**



**INTERVENCION DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
DE RECONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA EN LA 51 ASAMBLEA
GENERAL DE LA OEA**

DIALOGO DE ESTADOS MIEMBROS, SECRETARIO
GENERAL, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO Y
OBSERVADORES PERMANENTES
SEDE GUATEMALA, FORMATO HÍBRIDO
9 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Honorables Cancilleres y Jefes de Delegaciones
de Países de Nuestra América.

Honorable Presidente de esta 51 Asamblea
General de la OEA.

Señor Secretario General y Secretario General
Adjunto,

Observadores y Autoridades acreditadas,

Nicaragua, tierra de Paz, Solidaridad y Libertad, saluda esta 51 Asamblea General de la OEA, con la convicción de que dedicaremos tiempo y esfuerzo para que nuestros Pueblos y Comunidades, reciban aportes que expresen Desarrollo, Solidaridad, Esfuerzos Comunes, y sobre todo Unidad de Acción de nuestros Gobiernos e Instituciones, y compartamos visiones y tareas que sean de provecho para nuestros Países.

Nicaragua acude a esta sesión, en su demanda permanente de Paz, Respeto y Consideración para el Derecho de sus ciudadanos y ciudadanas, y en el marco de los instrumentos que todos nuestros Estados hemos adoptado como guía-base de nuestros debates, y fundamento de nuestras decisiones. Por ello, y conscientes

del Derecho de cada uno de los que integramos esta instancia regional, hacemos un llamado a **NO OLVIDAR, NI POR UN INSTANTE,** los Valores, Principios y Fundamentos de la propia Carta creadora de la OEA, especialmente aquellos aspectos que Protegen y Defienden los Principios de la Libre Autodeterminación, el Respeto Irrestricto a la Soberanía Nacional y el No Intervención en los Asuntos Internos de los Estados.

En el Desarrollo de la Agenda de Trabajo, nuestro País aportará sus criterios y consideraciones, a partir de la observación respetuosa que cada tema nos obliga a tener. Ciertamente, esta instancia política y de coordinación regional debe contribuir a que las instituciones de cada uno de los Estados, desarrollen, conforme el Marco Legal y Social Propio y Soberano, las tareas y acciones necesarias

para la mejor expresión de vida de nuestros Pueblos.

Obviamente, la Globalización comunicacional, la interrelación social, cultural, geográfica y humana y los vínculos históricos entre nuestras naciones, son importantes eslabones que construyen cadenas de amistad, respeto, consideración y unidad entre nuestros Pueblos. Por ello, llamamos a fortalecer esos elementos que nos unen, y ampliar los instrumentos que ayudan y contribuyen a que Nuestramérica, **SEA UN ESPACIO DE VIVIR EN ARMONÍA Y RESPETO, DE VIVIR EN PAZ.**

Asistimos a esta sesión, alegres y satisfechos, después de ratificar la vocación de Paz que constituye la aspiración más hermosa de nuestro pueblo, días después que nos juntamos en una inmensa mayoría para afirmar nuestro

espíritu unitario, para expresar ante nuestros hermanos y hermanas del Continente el Plan de vida que hemos edificado juntos, y que nos depara Progreso, Armonía y Paz para todos.

Avanzamos con un mandato renovado por la Voluntad Libre y Soberana del Pueblo Nicaragüense, que nos compromete a continuar forjando las victorias indiscutibles en la Lucha contra la Pobreza; Equidad de Género; Salud y Educación Universales, Gratuitas y de Calidad; Derechos de Pueblos Originarios y Afrodescendientes; Seguridad Ciudadana; entre tantas otras que el Pueblo de Nicaragua merece y demanda. Continuaremos trabajando con ahínco y con el compromiso irrenunciable de hacer frente a las amenazas del imperialismo, la crisis de la pandemia y la crisis climática que atentan contra nuestro

**DERECHO AL DESARROLLO, NUESTRA LIBERTAD Y
NUESTRO BUEN VIVIR.**

Con ese espíritu de fraternidad Latinoamericana y Caribeña, rechazamos categóricamente las amenazas al bienestar, la paz y la prosperidad de la Región del Gran Caribe, tales como la delincuencia y el terrorismo, la esclavitud, todas las formas de tráfico ilegal, la discriminación por cualquier motivo, las políticas y los mecanismos unilaterales y perjudiciales, como el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba, la Ley Helms Burton, que también afecta negativamente a esa Hermana Nación, la inclusión en la lista de jurisdicciones fiscales no cooperativas y la práctica de la eliminación del riesgo que da lugar a la disminución de las relaciones de reciprocidad bancaria en los países del Gran Caribe.

En estos días, han quedado ratificadas nuestras esperanzas de una vida mejor, de crecimiento nacional, de oportunidades de desarrollo, y sobre todo, de esperanzas. Quizás, los anhelos sean muy altos, pues nuestros compromisos con el pueblo Nicaragüense son iguales en intensidad.

Nuestra delegación, se inscribe con el ánimo del respeto al Derecho de cada Estado de trabajar en el marco de la legalidad e institucionalidad comunes, para cada uno de nuestros ciudadanos y ciudadanas, desde la Decisión Propia y Soberana de nuestros Pueblos.

Por ello, fijamos que los Principios del Respeto a la Soberanía Nacional, Autodeterminación y la Política de No injerencia, no solo mantienen su validez, sino, son condiciones fundamentales y

esenciales para la Vida, la Paz, la Seguridad, la
Cooperación y la Unidad de **TODOS NUESTROS**
PUEBLOS.

Muchas Gracias Presidencia